

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL NO 0074-  
2013-0-0405-JM-CI-02 SOBRE:  
OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA  
INFORME DE ADMINISTRATIVO NO 1061-  
2014/CC1 SOBRE: PROTECCIÓN AL  
CONSUMIDOR**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

**Alexia Micaela Marroquin Diaz**

**Código 20160852**

Lima – Perú

Noviembre del 2022

EXPEDIENTE CIVIL: OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA

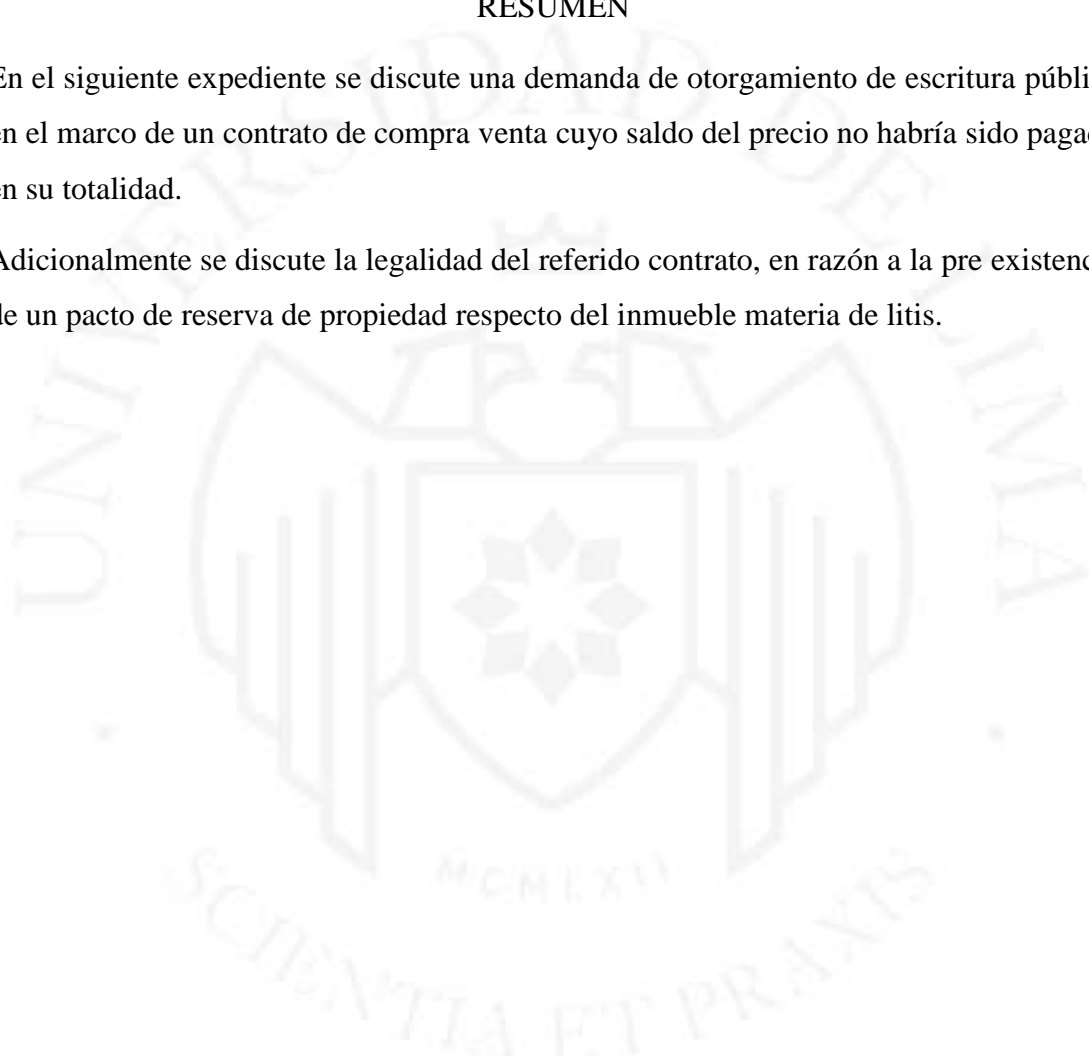
Materia: Otorgamiento de Escritura Pública

Nº de Expediente: 0074-2013-0-0405-JM-CI-02

RESUMEN

En el siguiente expediente se discute una demanda de otorgamiento de escritura pública en el marco de un contrato de compra venta cuyo saldo del precio no habría sido pagado en su totalidad.

Adicionalmente se discute la legalidad del referido contrato, en razón a la pre existencia de un pacto de reserva de propiedad respecto del inmueble materia de litis.



# Informe Civil

## INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

12%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	7%
2	idoc.pub Fuente de Internet	3%
3	Submitted to Universidad Católica San Pablo Trabajo del estudiante	2%
4	vsip.info Fuente de Internet	1%
5	jurisprudenciacivil.com Fuente de Internet	1%
6	legis.pe Fuente de Internet	1%
7	es.slideshare.net Fuente de Internet	1%
8	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
9	estudioderechoylibertad.com Fuente de Internet	1%

## EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Materia: Protección al Consumidor

Nº de Expediente: 1061-2014/CC1

### RESUMEN

El presente expediente trata sobre una denuncia que fue presentada por el señor E. en contra de una entidad bancaria por una presunta infracción al deber de idoneidad en la medida que este habría cerrado de manera injustificada su cuenta de ahorros, justificando su decisión en que su persona se encontraba inmersa en una investigación policial por un presunto hecho delictivo. La Comisión declaró infundada la denuncia mientras que la Sala revocó la decisión del órgano de primera instancia sancionando a la entidad bancaria con una Amonestación y condenándola al pago de las costas y costos respectivos del procedimiento.

# Informe Administrativo

## INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

14%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

15%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	14%
2	repositorioacademico.upc.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	www.crisol.com.pe Fuente de Internet	1%
5	vsip.info Fuente de Internet	1%
6	www.indecopi.gob.pe Fuente de Internet	<1%
7	qdoc.tips Fuente de Internet	<1%
8	Submitted to Universidad Católica San Pablo Trabajo del estudiante	<1%
9	es.scribd.com Fuente de Internet	<1%